996

Fecha jurada a Dor Fr.ca Carrasco Pedro
Peca[illegible] Antonio Hernandez Correo
[illegible] Mag.d Cruzada Juez de Sud.a
[illegible] Juez dijo para Cumplir Con lo que su Mag.d
[illegible] manda a sus leales [illegible]
[illegible] en llevar En la Flota—
[illegible] sobrinos hijos de Fran.co de Estrada—
[illegible] Una Caxilla Con Ynquanta Ynvidos En la—
dicha Nueva Colacion de Nra.S Santa Maria de Guad
Santa Juela sin haver mas Enque poder ampliar lo dicho En—
dicha Ciudad En ocho de Abril de mill setezientos
y zinco años

D. Zevenos

ARCHIVO EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Lº de cuentas herrero